



AUTORIZA LICENCIA MEDICA POR 02
DIAS DESDE EL 20 AL 21.03.13.

LA HIGUERA, 21 MAR. 2013

DECRETO EXENTO : N° Nº 0937

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 110 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La Licencia Médica N° 1-31148970 presentada por el (la) interesado (a) ;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) **Don (ña) Silvia Janett Chepillo Molina**, Administrativo de Finanzas, Planta de Administrativos, A Contrata, Grado 16°, E.M.S., para que haga uso de 02 días de Licencia Médica a contar del 20 de Marzo del 2013 y hasta el 21 de Marzo del 2013, ambas fechas inclusive;

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A), Y

ARCHIVASE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.